



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Los exámenes del Sr. Pérez Madrigal

La noticia es ésta:

«Murcia.—Ha aprobado el bachillerato el diputado radical socialista señor Pérez Madrigal».

Después aprobó el preparatorio de Derecho».

Como en España solemos no conceder importancia al verdadero mérito, estamos a dos dedos de sospechar que por la prensa se cometa la injusticia de no rendir a esta efemérides académica el tributo de pública admiración que por derecho de conquista se le debe. No gozaríamos nosotros de un sueño grato y apacible, atormentados por el remordimiento ante tamaña sin razón, si no acudiéramos diligentes, pluma en ristre, a desfacer ese entuerto en aquella modesta porción que a nuestra más modesta persona corresponde.

La proeza del señor Pérez—del señor Pérez Madrigal, queremos decir—es sin duda digna de perpetuarse en dodecasilabos. Ya va antojándonos llegada la hora de que los cantos de poema nutridos hasta aquí con heroicos hechos de armas, cedan paso a las no menos heroicas batallas ganadas por las letras; y nadie contradirá que el señor Pérez—el señor Pérez Madrigal, don Fulano—ha escalado uno de los más inexpugnables baluartes de la fortaleza de Minerva: de una sentada se ha hecho bachiller en artes.

¡Se dice pronto, caballeros!

Más de cuatro tozudos, de esos que niegan al adversario en ideología el pan y la sal de toda beligerancia en el reconocimiento de sus méritos, negarán sin duda que lo sea este alarde de aplicación llevado a cabo por el señor Pérez—el señor Pérez Madrigal, don Fulano—, que nos ha sugerido el presente comentario. Recusámosles, desde luego, ¡y sin el menor remordimiento de conciencia por tacha moral de apasionamiento. Nuestro héroe no puede ser adversario ideológico de nadie, en atención a su magnífica orfandad de ideas. El señor Pérez—el señor Pérez Madrigal, don Fulano—goza en cambio de pingüe fortuna léxica en interjecciones y sustantivos adscritos a la fauna. No discutamos si tan destacada condición representa en el orden social oro de ley o plebeya caudrilla: Einstein ha dicho que todo es relativo, y nosotros, respetuosos para con las grandes conquistas de la Ciencia, decimos que bueno, y que ahí nos las den todas. Admitimos pues, que tanto valor ha de concederse al principio de Arquímedes como a un «su señoría es

un avestruz» del señor Pérez—del señor Pérez Madrigal, don Fulano—, que conste.

Tal vez quienes parece que no vengan al mundo con otra misión que la de desconocer el mérito allá en donde éste se entroniza, nos bataneen los oídos asegurando que la proeza del señor Pérez—del señor Pérez Madrigal, don Fulano—es cosa de chiquillos. Y a fe que dicen verdad en lo que dicen; mas en eso mismo estriba, a nuestro entender, el mayor mérito de la hazaña. Condearse y departir en el Congreso con personas ya salidas de quintas es hoy algo que está al alcance de cualquiera. Sentarse en una silla de a cuatro pesetas, ante tres señores que usan gafas que disecan a uno con la mirada, que obligan a extraer bolas y más bolas de un saquito de paño verde que habrá sobre la mesa, y que quieras que no, fuerzan a recitar con la boca seca, mirando al techo y retorciendo uno tras otro los botones del chaqué, aquello de: «Nominativo, el caballo; genitivo, del caballo; dativo, a o para el caballo, etc», y esto siendo el punto de convergencia de cien miradas de nenes, dueños de otras tantas bocas prontas a soltar, el trazo al menor gazapo en las respuestas, es empresa digna de un Suero de Quiñones, pongamos por héroe legendario.

Pero se seguirá pensando con intención aviesa, no lo dudemos ni un momento. Se dirá que el señor Pérez—el señor Pérez Madrigal, don Fulano—ha recurrido a los exámenes de Septiembre por ser éstos de los de manga ancha en el profesorado, dedicados casi con exclusividad a despachar todo el escabeche fabricado en Junio, y se añadirá que ha recurrido a Murcia en busca de un generoso trato de alivio. No admitas, lector, semejante insidia. Protesta contra ella con todos los bríos de que tu carácter sea capaz. Has de saber que todo el secreto de esta predilección estriba en los sabrosos plimientos morrones que produce la feraz huerta del Segura. Al señor Pérez—al señor Pérez Madrigal, don Fulano—le gustan con delirio, y ha logrado, con su desplazamiento de Madrid una de las vehementes aspiraciones de su vida: comer los fritos con suculentas magras de jamón serrano. ¿Puede haber nada más inocente ni trivial?

Terminamos, para no seguir hiriendo la modestia del señor Pérez—del señor Pérez Madrigal don Fulano— con el sincero y

efusivo elogio que le venimos dedicando. Nuest o dilecto y belicoso diputado aprobó, además del bachiller, el curso preparatorio de la carrera de Derecho. Quiere hacerse abogado, deseo que nos parece cuerdo y muy en su punto. Precisamente son abogados, y abogados como, sin duda, lo será el señor Pérez—el señor Pérez Madrigal, don Fulano—lo que nos faltan en España. La verdad sea dicha, no habíamos caído en la cuenta de esto.

Es muy probable, casi seguro, que se le otorgue hasta la hora de doctor tras un único examen de conjunto. ¿No se le dispensó a Menéndez Pelayo el requisito de la edad para opositar a una cátedra de la Centra? Pues no creemos que exista tanta diferencia entre el talento de éste y el de nuestro hombre para no considerarle merecedor de análoga deferencia por parte de la ley.

Lo que le queda por hacer constituye también empresa digna de titanes. Primero ha de enfrentarse con muchedumbre de togas y birretes en los que estarán envueltos unos hombres dotados de aviesa intención. Para ellos la palabra suspenso, garra pateada en una papeleta, contiene más poesía que todas las epístolas de amor escritas y que se puedan escribir hasta la consumación de los siglos. Después ha de torear, banderillar y matar a estoque docena y media de cuestionarios, con cientos de temas y miles de preguntas a cual mas morrocotufa. Andese con tiento y evite el tercer aviso y la exhibición de ese fatal paño rojo verde llamado «cate» en el argot estudiantil. De todos modos no se arredre mientras haya Constituyentes, que todo irá de perlas.

Nuestro afecto hacia el señor Pérez—el señor Pérez Madrigal, don Fulano—nos induce a brindar unas discretas normas para el mejor logro de su empresa. Ante el titular de la asignatura de Cánones, defienda la existencia del mitagro; su acta de diputado puede ser una evidente prueba de ello. En Derecho civil sostenga la existencia del de propiedad, del que deberán exceptuarse, por constituir casta especial, los sectores del catolicismo y a quienes sólo se permitirá comer cebollas y pan duro. En Penal propugne la inclusión de la cañada de cavernícola, como agravante muy calificada. En Administrativo, que la Guardia civil no es un Cuerpo Benemérito, sino un cuerpo putrefacto. En Político, que las Cortes Constituyentes son indisolubles, ni aun anegadas en bicarbonato. Cuando en Mercantil le pidan que defienda al comerciante, conteste que es el ladrón por autonomía.

En Internacional, que el «justo» es el juego de los solitarios Y en Práctica forense, que la justicia, para que sea pronta y económica, deberá obtenerse a estacazo limpio.

Pero a pesar de todo, el señor Pérez—el señor Pérez Madrigal, don Fulano—verá su efigie estampada en sitio preferente de los periódicos ilustrados.

Y España, por contar con un abogado más, habrá dado un paso de gigante en el concierto internacional. Amén.

JOSE CORBI CERDA

(De «Diario de Valencia»)

Ginés García

Sombrosos
las mejores
marcas

MAYOR 10

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado a Madrid la distinguida señora doña María Teresa Carlos Roos.

ONOMASTICOS

Mañana, festividad de Nuestra Señora del Rosario, celebran sus días, entre otras, las Excmas. señoras doña Rosario Cervera, esposa del almirante Excmo. señor don Juan Cervera y Valderrama jefe de esta Base Naval y doña Rosario Albeniz, de Gili Yuste.

Doña Rosario Campos de Milla, doña María del Rosario Davia de Lopez, doña Rosario Vivanco vinda de Avila, doña Rosario Montojo de Barnuevo, doña Rosario Aleón de Calderon y las señoritas Rosario Campillo, Rosario Doggio y Rosario La Bocha.

Nuestra felicitación.

La fiesta militar de mañana

Con motivo de celebrarse mañana la fiesta del «Día del Ejército», a las diez y media tendrá lugar en la explanada del muelle, frente al Monumento a los Héroes de Cavite y Santiago, una parada seguida de desfile, a la que concurrirán las siguientes fuerzas: Dos compañías de marinería y una de Infantería de Marina, Regimiento de Infantería número 83, grupo de baterías del regimiento de Artillería de Costa, una sección de la Comandancia de Carabineros, otra de tropa de Intendencia y otra montada de la Guardia Civil.

Las fuerzas de Marinería e Infantería de Marina serán mandadas por el comandante don Enrique de la Huerta y el mando de la línea será desempeñado por el coronel del regimiento de Infantería número 83, don Lázaro García Díez, a quien acompañará un Oficial a sus órdenes que ejercerá las funciones de Estado Mayor.

Las fuerzas formarán en línea de columna de a tres, excepto la Artillería que lo hará en línea de secciones de a cuatro.

La revista será pasada por el Excmo. señor Almirante Jefe de esta Base Naval, acompañado del Excmo. señor comandante militar de esta Plaza y el señor Alcalde de la Ciudad y acto seguido, previo un toque largo de atención, se guardará un minuto de silencio como homenaje a los muertos en campaña.

Seguidamente se efectuará el desfile delante del edificio del Ayuntamiento y calle del Cañón. Las fuerzas de Marina seguirán por la calle del Aire a sus cuarteles y el Ejército por las de

Príncipe Vergara, a Alcalá Zamora y Paseo de la Maralla, a sus alojamientos respectivos.

Las fuerzas del Ejército vestirán el uniforme de gala kiki y las de Marina, azul con polainas de marinería y leguillas de Infantería de Marina.

Al acto de la Parada asistirán todos los jefes y oficiales de la guarnición franco de servicio y disponibles, situándose en los jardines del Monumento durante la misma y en el Ayuntamiento para presenciar el desfile.

Han sido invitados a estos actos, los Excmos. señores Generales en situación de reserva y Caballeros de la Orden de San Fernando.

Mañana se vestirá de gala kiki, se izará el pabellón nacional en los edificios militares y se harán por el regimiento de Artillería de Costa n.º 3 las salvas de Ordenanza.

Con independencia de los actos culturales y certámenes literarios premiados en metálico que realizarán los Cuorpos tendrá lugar en cada uno de los cuarteles de Artillería e Infantería a las 16 y 16'30 respectivamente una conferencia de Moral Militar a cargo de un Suboficial de cada Cuerpo con el tema «Disciplina y Libertad».

A las tropas se servirá una comida extraordinaria cargando a material una peseta por plaza y en mano serán entregadas una peseta a los cabos y 0'50 pesetas a los soldados con cargo a igual fondo.

Todos los sargentos y asimilados de la guarnición se reunirán